
G. GUZMÁN CASADO, M. GONZÁLEZ DE MOLINA y E. SEVILLA GUZMÁN
Introducción a la agroecología como desarrollo rural sostenible
(Madrid-Barcelona-México, Ediciones Mundi-Prensa, 2000)

Durante los últimos años se ha producido una auténtica explosión de producción documental sobre temas relacionados con la agricultura ecológica, la agroecología y el desarrollo rural sostenible, que ponen de manifiesto la creciente preocupación de nuestra sociedad y de la comunidad científica sobre los recursos naturales, el modelo de agricultura, de sistema alimentario y, en último término, el modelo de desarrollo y sociedad. Dentro de este complejo y, a veces, confuso panorama editorial, en el que precisamente Mundi-Prensa ha venido desempeñando un significativo y valioso papel, el libro que ahora se critica implica, sin duda, una aportación esclarecedora a un tema que se presta a desvirtuaciones y demagogias.

Después de haber editado Mundi-

Prensa en 1998 los libros de Nicolás Lampkin *Agricultura ecológica* (de carácter fundamentalmente técnico), donde la agricultura ecológica se plantea como una «agricultura con futuro», y *Agricultura sostenible* (coordinadores: Rafael Jiménez Díaz y Jaime Lamo de Espinosa), donde «el sistema agrario ecológico» es puesto en entredicho por «dar lugar a una reducción de la producción global de alimentos» y, aparentemente, contrapuesto al modelo de «sistema agrario sostenible», la editorial citada nos ofrece un nuevo libro que integra los aspectos teóricos y metodológicos de la agroecología con los prácticos, abogando por un enfoque holístico, que es el que asegura la sostenibilidad del sistema y resulta de especial interés para la sociología.

Aunque los autores del libro comentado ya habían puesto de manifiesto en distintas publicaciones (algunas editadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Serie Estudios y la revista *Agricultura y Sociedad*) ciertos planteamientos de los aspectos teóricos de la agroecología, por primera vez se plantea al lector un libro, fruto de «una aventura intelectual y afectiva», que le permite tener una visión clara de los planteamientos teóricos de la agroecología y su aplicación práctica en determinados supuestos, en los que ha habido una positiva y fecunda interacción investigadores-grupos sociales-agricultores que legitima y valida el proceso investigador desde una perspectiva teórica y ética.

El libro comentado se estructura en dos grandes apartados, uno de carácter teórico (que consta de los siguientes capítulos: la agricultura industrializada en el contexto del neoliberalismo y la globalización económica; los estilos de la agricultura ecológica; el marco teórico de la agroecología; las relaciones entre agroecología y el desarrollo rural sostenible; los métodos y técnicas en agroecología) y un segundo apartado de doce capítulos que ilustran los aspectos tratados en la parte teórica y operativizados en el capítulo de técnicas en agroecología.

Para la adecuada comprensión del libro resulta esencial la lectura detenida del primer capítulo, en el que se perfilan los procesos generales causantes de la actual crisis ecológica que origina un modelo de agricultura y sistema agroalimentario industrializado y que maneja o fuerza al manejo de los recursos naturales de una forma antinatural.

Aunque apunta como tema básico dentro del contexto teórico que la internacionalización de la estructura social de la agricultura, como proceso de integración vertical dentro del sistema agroalimentario, presupone un establecimiento de centros de decisión y coordinación (generalmente fuera del propio sector), pienso debería haberse hecho alguna referencia al proceso de concentración que se está operando en el último eslabón de la cadena alimentaria: el de la distribución, que impone sus exigencias tanto a la propia industria agroalimentaria como a los propios agricultores y que no facilita la comercialización de productos obtenidos a pequeña escala por métodos y técnicas conectados con los planteamientos de la agroecología.

Los siguientes capítulos definen el marco teórico y epistemológico de la agroecología, los métodos y técnicas en agroecología y las relaciones entre agroecología y desarrollo rural sostenible. Se trata este último de un tema central en el discurso de este libro, que da título al mismo, ya que la génesis y consolidación del pensamiento agroecológico está estrechamente relacionado con el desarrollo rural. Sin embargo, en este importante capítulo, y en general en toda la publicación, se echa de menos alguna referencia al importante debate teórico (al que no son ajenas las ciencias sociales, al menos en nuestro contexto europeo y comunitario) sobre dos aspectos: uno de carácter teórico y otro aplicado. Distintas corrientes de pensamiento actuales consideran el medio rural como un sistema complejo en profunda conexión con el

medio urbano (Hervieu, 1996). Según esta concepción, el desarrollo sostenible del mundo rural no es posible sin alcanzar previamente «un nuevo contrato social» que ligue de manera indisoluble los procesos de desarrollo rural y urbano y permita la consolidación de nuevas funciones que, además de las tradicionales de productor de alimentos, debe asumir el mundo rural (Grupo de Seillac y Grupo de Brujas). Desde un punto de vista práctico, también se considera conveniente, pensando en los múltiples lectores no sólo de procedencia comunitaria, que se hubiera realizado algún análisis (como se hace de otras políticas de ámbito internacional) sobre la aparición y desarrollo de los «discursos» de la Unión Europea en torno al desarrollo rural; discursos, como se sabe, estrechamente ligados a la evolución de la PAC y de las expectativas de la agricultura en sus Estados miembros. Las referencias que en el capítulo 15 se hacen al LEADER (demasiadas veces transcrito erróneamente como LÍDER) no resultan, a mi modo de ver, suficientes para la valoración de estos programas concretos de desarrollo rural, ni para mostrar su conexión con las políticas de desarrollo rural y/o agrícola, ni la interdependencia entre ambas políticas.

Resultan de gran interés los capítulos que los autores dedican con sólido fundamento a presentar la crítica que la agroecología hace de los mecanismos a través de los cuales opera el pensamiento científico; pero quizá deberían haberse argumentado con mayor atención uno de los temas recurrentes en el debate actualmente

planteado, relacionado con la incapacidad de un sistema productivo basado en los principios y técnicas de la agroecología para asegurar, según algunos, la necesaria producción de alimentos para una población mundial creciente.

En el libro comentado, sí se plantea con claridad cómo el núcleo central de las bases epistemológicas de la agroecología está conformado por el concepto de coevolución entre los sistemas sociales y ecológicos, y cómo la estrategia agroecológica es ecológica, social y económica. Desde este planteamiento se enlaza con enfoques básicos de la sociología rural, tales como la importancia del conocimiento campesino tradicional dentro de la explotación familiar agrícola, que le permite desarrollar estrategias de carácter ecológico.

La segunda parte consta de doce capítulos en los que se analizan distintos casos prácticos ilustrativos de los planteamientos teóricos expuestos en el primer apartado, fruto de la experiencia del ISEC de la «agroecología como desarrollo rural sostenible». Resulta de interés, sobre todo por su carácter sintético, el trabajo dedicado a la caracterización de la agricultura ecológica en Europa y España, basándose en informes y estudios inéditos procedentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (organismo que anualmente elabora un Informe sobre la situación de la agricultura y ganadería ecológica en España) y de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía. A pesar de las dificultades para su desarrollo, hay que resaltar la tendencia creciente de este tipo de

agricultura. De 4.235 hectáreas de superficie agrícola en 1991, 346 productores y 50 elaboradores se ha pasado en 1999 a 352.164 hectáreas, 11.812 productores y 526 elaboradores. No resulta congruente el manejo que a lo largo de todo este capítulo se hace por parte del autor correspondiente de los datos estadísticos del Ministerio de Agricultura a este respecto, procedentes de la información remitida por las distintas Autoridades de Control de la Producción Agraria Ecológica de las CC.AA., con la puesta en duda de la validez de la misma sobre la base de una aparente contradicción de la fuente utilizada.

Quizá dentro de este capítulo hubiera resultado oportuno plantear el debate sobre el sentido y funcionalidad de la agricultura ecológica en distintos contextos. Si este tipo de agricultura produce menos por hectárea, hará falta roturar más tierras para conseguir la misma cantidad de alimentos, con mayor presión sobre el medio natural.

No conviene olvidar que desde 1960 a la actualidad la producción de alimentos se ha duplicado con el modelo de agricultura intensiva dominante surgida de la «revolución verde» (cuyas disfuncionalidades son también notorias), mientras que el suelo laborable apenas se ha incrementado en un 10 por 100. Producir una tonelada de alimento con una variedad moderna de trigo o maíz requiere en principio menos suelo laborable, menos fertilizantes que con una de hace treinta años. El verdadero problema ecológico de la Tierra no radica exclusivamente, como a menudo se afirma, en que la población del

planeta se ha multiplicado por dos, demanda mayor consumo de alimentos por persona y que se ha reducido al mismo tiempo la superficie de suelo laborable por persona, sino también en un injusto sistema de organización de la propiedad de la tierra y distribución de los recursos.

El núcleo central del libro ha sido elaborado por los tres editores: G. Guzmán Casado, M. González de Molina y E. Sevilla-Guzmán. El profesor Sevilla-Guzmán, Catedrático de Sociología Rural de la Universidad de Córdoba y Director del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de la misma Universidad, viene contribuyendo desde hace tiempo decisivamente a la consolidación del pensamiento social agrario en nuestro país y sigue siendo un referente intelectual básico para todas las personas preocupadas por el estado de la sociología rural y, específicamente, por los temas tratados en el libro comentado.

De todas formas, como honestamente advierten, el contenido de este libro refleja los conocimientos adquiridos en un proceso de interacción de los autores (todos ellos pertenecientes al Instituto de Sociología y Estudios Campesinos —ISEC—) con prestigiosos profesores de Universidades y Centros de Investigación de América Latina, Europa y Estados Unidos. De esta forma, este libro es el resultado de una acertada sinergia (desgraciadamente, no habitual en nuestro país) entre el proceso investigador, difusión del mismo, docencia y acción social participativa.

Las referencias bibliográficas, que comprenden 43 páginas, proporcionan con precisión una visión comple-

ta de la producción científica sobre la agroecología y el desarrollo rural.

En conclusión, el libro *Introducción a la agroecología como desarrollo rural sostenible*, publicado por Mundi-Prensa, empresa editorial que denota una sensibilidad dentro de un planteamiento ideológico plural sobre un tema de innegable actualidad y que se presta a «lenguajes» y «lecturas» con

altas dosis de ambigüedad, se configura como un manual de referencia básico para estudiantes y profesionales, tanto de las ciencias naturales como sociales, que se preocupan por los procesos de transformación de la agricultura y del mundo rural dentro de modelos de desarrollo sostenibles.

Juan Manuel GARCÍA BARTOLOMÉ

MARISA GARCÍA DE CORTÁZAR y MARÍA ANTONIA GARCÍA DE LEÓN (coords.)

Profesionales del periodismo.

Hombres y mujeres en los medios de comunicación

(Madrid, CIS, 2000)

Si algo ha definido a la sociología de las profesiones, hasta relativamente hace poco tiempo, ha sido su naturaleza eminentemente teórica. Escasos son los *estudios de caso* sobre profesionales que proporcionen la réplica empírica a aquellas elucubraciones teóricas, ajustando así su posible normativismo. La problemática específica de las mujeres profesionales tampoco ha suscitado un excesivo interés en aquel campo académico que ha conseguido realizar la mayoría de sus análisis sobre profesiones sin atender a la diferencia de género. Esta situación comienza a doblegarse en España sólo a finales de los ochenta con la emergente preocupación por el desigual acceso de las mujeres a posiciones de poder y responsabilidad, a ello contribuyó igualmente el resquebrajamiento de la proverbial resistencia del feminismo al estudio de élites profesionales femeninas.

Precisamente uno de los aspectos más atractivos de esta monografía es la superación de aquellas lagunas que he enumerado anteriormente. Como se indica en su introducción, la obra abraza una triple perspectiva que, al mismo tiempo, sugiere la estructura fundamental de este volumen: se ocupa del periodismo como profesión; describe y descubre, por tanto, un campo profesional específico; considera la íntima ligazón con el poder de esta actividad, y, por último, valora la influencia de estos hechos sobre la posición de las mujeres en este ámbito profesional particular, con lo que se atiende la cuestión de las mujeres profesionales. Repasemos brevemente cada uno de estos aspectos.

En primer lugar, se encuentran en este libro elementos que forman parte de o que son consustanciales al estudio de las profesiones, como son los siguientes: las imágenes que éstas

dibujan sobre sí mismas, y frente a otras, y que constituyen a su vez las bases de su legitimación específica como profesión, la estructura social interna que le es propia y que daría cuenta de la organización del trabajo, la naturaleza del sistema de promociones, las éticas y culturas profesionales, etc. La profesión periodística se presenta a este respecto, y muy reveladoramente, como un ejercicio profesional precario e inestable, marcado por una elevada movilidad intraprofesional y por la necesidad de reconocimiento constante: «se adquiere identidad periodística desde el momento en que aparece un trabajo firmado» (p. 254). Junto a ello, los criterios de entrada y de promoción profesional opacos, poco racionalizados, dependientes del *doble vínculo particularista* (del conocimiento personal entre profesionales, de las relaciones sociales), e incluso el exiguo asociacionismo de la profesión periodística, señalan la precariedad de su carácter profesional.

Este acercamiento *tradicional* a las profesiones se fortalece con la atención a las carreras profesionales y a las características sociodemográficas de los profesionales del periodismo entrevistados. No sólo la profesión se considera cada vez más en términos de desarrollo de una carrera o trayectoria profesional, las variables sociodemográficas (los orígenes sociales, el estado civil, el sexo, etc.) introducen ya el análisis de género y ayudan a definir más exactamente las fuentes de ciertas desigualdades laborales. Ambas, ciertamente, desvelan los *caminos hacia el poder* que también contribuyen a definir los rasgos distintivos de cualquier campo profesional.

En segundo lugar, se incluye el siempre sugerente tema del poder en dos dimensiones: la relación del periodismo con el poder propiamente dicho, y su poder como institución social, es decir, la influencia social que se deriva de su papel en la producción de la realidad. De esta forma queda vinculada la profesión periodística a su medio social, a una sociedad moldeada por la hipercomunicación, por procesos de aceleración o ritmos de cambio frenéticos y, por tanto, gobernada hasta cierto punto por el principio de novedad que adquiere su acicate más radical justamente del lado de los *mass media*.

Finalmente, todas aquellas consideraciones se articulan desde la perspectiva de género. Un 19 por 100 de mujeres ocupan cargos de responsabilidad en la profesión periodística, con lo que se constata una vez más el obstaculizado acceso de las mujeres a posiciones de poder. El *techo de cristal* luce invisible en esta profesión, como lo hace en otros campos profesionales, ya sea el político, el empresarial o el académico, los cuales también han sido estudiados en profundidad por las coordinadoras de esta obra, en una amplia trayectoria investigadora (v. gr.: *Sociología de las mujeres españolas*, 1996; *Mujeres en minoría*, 1998, etc.)

Es especialmente destacable la naturalidad exhibida por los autores a la hora de intercalar el análisis de una profesión con el análisis de género, la evidencia de la desigualdad profesional experimentada por las mujeres periodistas cae así por su propio peso sin necesidad de recurrir a discursos artificialmente reivindicativos. De hecho,

esa misma naturalidad acaba por fundir ambos tipos de análisis, lo que supone un paso más hacia una deseable superación de la dualidad teoría sociológica/teoría de género. Habría que insistir en que «el género es un vertebrador fundamental de la realidad social» (García de León, p. 205), de ahí la necesidad de que los análisis de género se incorporen al «núcleo duro» de la teoría sociológica indiferenciadamente, es decir, abandonando la etiqueta de mera perspectiva. La propia investigación que reseñamos es un buen ejemplo en este sentido, al demostrar el poder del género para iluminar parte importante y profundizar en el conocimiento de esa estructura profesional observada.

Los inconvenientes de este libro son consecuencia casi exclusivamente de su carácter de obra colectiva, lo

que provoca que los aspectos más sobresalientes del estudio se evoquen una y otra vez en los diversos capítulos, haciéndole ligeramente repetitivo. Quizá aquello también tenga algo que ver con el hecho de que, a veces, no se sabe muy bien si el discurso hace referencia a profesionales del periodismo en general o a profesionales de prestigio de este mismo campo profesional más específicamente.

En cualquier caso, han quedado bien patentes las virtudes teóricas y empíricas por las que merece la pena consultar este volumen, un paso más en la consolidación de una tradición de estudios profesionales y de género en España, proceso en el que las coordinadoras de este estudio están desempeñando un papel relevante.

María José ALONSO SÁNCHEZ

JOSÉ CANTÓN DUARTE, MARÍA DEL ROSARIO CORTÉS ARBOLEDA
y MARÍA DOLORES JUSTICIA DÍAZ

Conflictos matrimoniales, divorcio y desarrollo de los hijos
(Madrid, Pirámide, 2000)

Los estudios sobre ruptura familiar son muy escasos en España. A pesar del crecimiento constante de las separaciones y divorcios, pocas investigaciones se han realizado sobre este tema, y especialmente sobre las consecuencias de los conflictos matrimoniales. El trabajo que nos ocupa es un compendio básico necesario para analizar esta realidad social, especialmente desde la perspectiva psicológica. Ofrece una extraordinaria aportación

sobre los efectos de los conflictos y de la ruptura matrimonial en los hijos, con información y datos empíricos sobre las consecuencias directas y más relevantes del divorcio. Tiene como virtud el aunar la perspectiva general y amplía con datos y aspectos específicos. De la investigación nos remite a la teoría y de la teoría a la realidad.

La principal preocupación de los autores está centrada en los efectos del divorcio en los hijos, presentando una

serie de análisis empíricos desarrollados en los últimos años. En ellos puede reconocerse una evolución. En los primeros aparece un panorama sombrío y de patologías en los hijos como consecuencia del divorcio entre los padres, siempre analizando los efectos de la ruptura matrimonial con posterioridad a ésta. Sin embargo, en los datos más recientes (aportados por la Psicología Evolutiva) se ofrece una visión más matizada, considerando el contexto de la ruptura en su conjunto y partiendo de datos longitudinales que permiten el análisis prospectivo o de las circunstancias previas. Las metodologías contemporáneas permiten dar una visión actual completa y compleja sobre los efectos de la ruptura matrimonial en los hijos, ofreciendo un análisis en profundidad, una visión organizada y exhaustiva sobre todo lo que rodea a esta situación.

La obra comienza con una visión general de la adaptación de la pareja, los conflictos matrimoniales y los problemas de conducta de los hijos. La psicología clínica y evolutiva fue pionera en el análisis de las relaciones de pareja para entender el desarrollo de los hijos. Desde la década de los cuarenta se sostiene la hipótesis de que los niños con problemas de conducta a menudo viven en hogares conflictivos. Ahora bien, el impacto del matrimonio en la evolución del niño no parece ser uniforme, ya que influye el entorno contextual donde se producen los conflictos: la calidad del matrimonio, el significado del conflicto para el niño, la capacidad que éste tiene para controlarlo, etc. La teoría del modelado (el aprendizaje observa-

cional), la disrupción del sistema familiar, el marco cognitivo-contextual y la hipótesis o teoría de la seguridad emocional representan la mayoría de los trabajos realizados en esta materia, y cuentan con el tiempo suficiente como para haber podido demostrar su efectividad.

Aunque hay estudios que han mostrado diferencias significativas en función del género, los autores concluyen que no existe una relación simple entre el género, las relaciones familiares, los problemas matrimoniales y la adaptación de los hijos. Más bien se trata de «patrones complejos de interacción» determinados o influidos por diversos factores, ocurriendo lo mismo con la variable edad. Los problemas de adaptación de los hijos se relacionan, asimismo, con la frecuencia de las disputas entre los padres, con el grado de violencia familiar, con los motivos del enfrentamiento y con la forma en la que los padres resuelven sus conflictos.

Las relaciones padres-hijos representan, por su parte, uno de los factores cognitivos clave del niño para comprender el impacto que tienen sobre él los conflictos (la atribución de culpa, la responsabilidad, las expectativas sobre cómo afrontarlo, etc.), del papel mediador de la seguridad emocional y de ciertas estrategias de afrontamiento. Cantón, Cortés y Justicia insisten en que es fundamental el desarrollo de nuevas direcciones en el estudio de las relaciones matrimoniales, de procedimientos mediante los que comprender el sistema familiar y comprobar cómo el funcionamiento matrimonial influye en el desarrollo del niño.

El estudio aporta un breve recorrido histórico del divorcio. En lo referente a España, es de destacar que la tasa de separaciones y divorcios ha aumentado progresivamente, al par que las nuevas formas familiares (hogares monoparentales o de nuevas nupcias). Los niños que viven en estos «nuevos» hogares han de enfrentarse a situaciones estresantes y adaptativas con motivo de las transiciones matrimoniales de sus padres. Pese a un considerable consenso en la mayor presencia de problemas de adaptación emocional, social y académica de los hijos de divorciados, no existe acuerdo sobre el alcance, gravedad y duración de estos problemas, debido a la diversidad de respuestas de los niños frente a estas situaciones. Son precisamente las características de los hijos las que moderan las consecuencias vividas, siendo las principales la edad, el género y la personalidad. Diversas investigaciones han comprobado la existencia de una alta variabilidad de respuestas de los hijos frente al divorcio, dependiendo de sus características personales y de las experiencias vividas antes y después del divorcio.

Es preciso resaltar que para entender los efectos del divorcio de manera adecuada, lo más acertado es analizar los procesos familiares y tener en cuenta que la ruptura conlleva una serie de cambios en los roles y funcionamiento de la familia. Por un lado, es cierto que el divorcio conlleva ciertas situaciones de estrés emocional, cambios en la situación económica, en las relaciones familiares, diferencias de adaptación, etc.; pero, por otro, los cambios o efectos del divorcio no tienen por qué ser necesaria-

mente negativos, como, por ejemplo, cuando supone el final de una situación familiar conflictiva para pasar a otra más armoniosa. El papel que juegan las prácticas de crianza y la capacidad de los padres para reducir al mínimo los conflictos entre ellos es fundamental para la evolución de las relaciones familiares tras un proceso de divorcio.

Capítulo aparte merece el tema de la custodia de los hijos. Sin descartar la relevancia de los recursos económicos en la calidad de las prácticas de crianza, la mayoría de los divorciados —con la custodia— opinan que es más fácil criar a los hijos solos que dentro de una situación conflictiva o de un matrimonio infeliz. Se describen situaciones de progenitores con custodia o sin ella, pero lo verdaderamente importante es que la mayoría optan por la crianza o educación en paralelo, aunque entre ellos haya poco contacto o comunicación. El objetivo es cooperar y dotar a los hijos de un estilo educativo democrático que favorezca la adaptación de éstos y la eficacia de las prácticas de crianza.

Desde una visión longitudinal, considerando los efectos a largo plazo del divorcio, es preciso identificar una alta variabilidad en la adaptación de los hijos. La mayor parte de los trabajos teóricos y empíricos concluyen que éstos se recuperan en la vida adulta, aunque se sabe poco de los efectos durante la infancia y adolescencia. Los datos disponibles se basan fundamentalmente en informes retrospectivos, por lo que las consecuencias a largo plazo han tomado como referencia las familias y trayec-

torias matrimoniales de los hijos ya adultos. Los resultados de estos estudios indican una mayor probabilidad entre los hijos de divorciados de ser padres adolescentes, de tener relaciones extramatrimoniales y de divorciarse. Según algunas investigaciones, los efectos son menores de lo tradicionalmente asumido, pues se atribuían a los hijos problemas ya presentes antes de la ruptura matrimonial. Este y problemas relacionados hacen necesario el desarrollo de estudios prospectivos para conocer la casuística exacta de los problemas de adaptación de los hijos, pudiendo ser previos a la ruptura y los procesos familiares desencadenados por ella.

Otro factor decisivo en el desarrollo del hijo son las segundas nupcias. La mayoría de los divorciados/as vuelven a casarse y la forma más frecuente es aquella donde un solo cónyuge aporta hijos de un matrimonio anterior. El 86 por 100 de este tipo de hogares están compuestos por la madre biológica y un padrastro. Determinados autores consideran que existe una mayor probabilidad de ruptura matrimonial en estas segundas parejas, pero, según la mayoría de los estudios, respecto a satisfacción matrimonial, no se encuentran muchas diferencias entre las parejas de primer o segundo matrimonios. De cualquier forma, los resultados dependen de un amplio número de variables, como el funcionamiento de los procesos familiares, la relación padrastro/madrastra, la disposición del niño, las características económicas, edad, género, etc., e incluso de una serie de problemas ya presentes antes de la formación del nuevo hogar. En definitiva, las tran-

sacciones matrimoniales conllevan un universo de cambios positivos y negativos que influyen de manera distinta en las dimensiones sociales, económicas y psicológicas de cada uno de los miembros de la familia.

En los procesos de ruptura familiar, y más en referencia a los hijos, los aspectos legales son fundamentales. Se analizan los aspectos relacionados con la custodia legal de los hijos y los efectos que produce en éstos. De la misma forma, los autores dedican un amplio apartado a un aspecto tan imprescindible como son los programas para la prevención de los problemas de adaptación de los hijos. Hay programas dirigidos a las familias con falta de apoyo, dificultades para resolver los conflictos y otras necesidades cotidianas con las que se encuentran a menudo los padres divorciados. Estos programas intentan ayudar en la creación de un ambiente familiar armonioso, cálido y consistente que ayude a disminuir los conflictos en el niño. Por otra parte, existen otras modalidades de programas como los centrados en el niño (para ayudarlo directamente) o en la intervención con familias de nuevas nupcias.

La conclusión final es la clara constancia de que las situaciones de ruptura matrimonial van acompañadas de una serie de cambios de vital importancia para todos los miembros de la familia (hogares monoparentales, nuevas nupcias, problemas de adaptación, etc.), y que para entender todo el horizonte de cuestiones que se formulan en torno a las nuevas formas familiares debe considerarse el conjunto de procesos que acompañan a la ruptura, y no variables aisladas.

En general, la obra debate con exhaustividad los temas abordados, ofreciendo un alto grado de análisis a lo largo de los diferentes capítulos. Es de alabar, igualmente, la riqueza de estudios teóricos y empíricos que dotan a la

obra de un excelente rigor científico y que suponen una contribución esencial al desarrollo y progreso de los estudios sobre ruptura familiar en España.

Diego RUIZ BECERRIL

AGUSTÍN SANTANA

Antropología y Turismo. ¿Nuevas hordas, viejas culturas?
(Barcelona, Ariel Antropología, 1997)

El título es engañoso. Aparenta tratarse de un estudio crítico referente al turismo cuando la argucia comercial esconde lo que debería ser más atractivo: un libro, magnífico por cierto, de análisis teórico, eso sí, referido al turismo. En cuanto a la cabecera de ese mismo título, la palabra *antropología* resulta restrictivo, para el auténtico contenido del trabajo. Es antropología, pero también es, o aún más, sociología. Incluso los psicólogos pueden encontrar análisis y reflexiones propios de su particular interés en captar aspectos de la realidad social. De hecho, lo que separa en la práctica a antropología, sociología y algunas partes de la psicología, más allá de un histórico pragmatismo académico, es un objeto, un sujeto y unas técnicas de investigación. *Preponderantemente*, la antropología se dirige hacia la cultura, la sociedad primitiva o colectivos folk, y emplea técnicas cualitativas y, en particular, la observación participante. La sociología: estructura social, sociedad industrial y técnicas cuantitativas, entre las que descolla uso y abuso de la encuesta. Mientras

que en psicología son la personalidad y la conducta escrutadas por técnicas de proximidad tales como «test» o psicoanálisis.

El turismo es un producto de la modernidad y de la sociedad industrial inserto en la «aldea global, compleja, intercomunicada e interdependiente» que Santana reconoce estudia con ánimo dirigido hacia la interdisciplinariedad, tomando ésta como la cooperación de igual a igual de las disciplinas indicadas en el estudio del turismo o un problema específico respecto al mismo.

No abundan las obras que abordan la temática del turismo bajo un prisma teórico, y fuera de estudios económicos, aún menos dentro del espectro de las ciencias sociales, por lo que no deja de ser un hallazgo un trabajo de estas características en el que encontramos una articulación conceptual del turismo a la luz, según el autor, de la Antropología pero que también lo puede ser de la Sociología.

Santana, profesor de Antropología del Turismo en Canarias, ya casi un veterano en estos temas, sobre todo

en lo que respecta a la problemática turística de las Islas Canarias*, acepta la definición de *turismo* como «el movimiento de gentes a destinos fuera de su lugar habitual de trabajo y residencia, las actividades realizadas durante su estancia en estos destinos y los servicios creados para atender a sus necesidades. El estudio del turismo será, así, el estudio de la gente fuera de su hábitat usual, de los establecimientos que responden a las necesidades de los viajeros y de los impactos que ellos tienen sobre el bienestar económico, físico y social de sus anfitriones». Definición de *turismo* que supera la vaguedad de la usualmente utilizada por la Organización Mundial de Turismo, que lo designa como «la estancia de visitantes temporales por más de veinticuatro horas en un país visitado, esté enmarcado el propósito del viaje en el ocio o en los negocios», agregado este

* Entre sus publicaciones e investigaciones cabe destacar:

— (1987): *Transformaciones de una zona pesquera: El turismo en el municipio de Mogán*, Las Palmas de Gran Canaria, IV Congreso Iberoamericano de Antropología.

— (1990): *Turismo, empleo y dependencia económica: Las estrategias de las unidades domésticas en dos poblaciones pesqueras*, Eres, 2.

— (1992): *Turismo y desarrollo local. Los grupos domésticos como unidad de adaptación*, Santiago de Compostela, Congreso Internacional la Periferia Atlántica de Europa.

— (1993): «La apropiación escénica. Espacios, usos e imagen del turismo», en J. Pascual Fernández (comp.), *Procesos de apropiación y gestión de recursos comunales*, La Laguna, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español.

— (1994): «“Encuentros turísticos”: Efectos de los estereotipos en los cambios socio-culturales», *Estudios y perspectivas en Turismo III*.

último que, a juicio de quien escribe esta recensión, peca de incorrección.

Pero es el *sistema turístico*, con un enfoque eminentemente funcionalista, el basamento sobre el que Santana construye el ordenamiento teórico del *turismo*. Es, nos dice, «un modelo conceptual de proceso formado por un conjunto de elementos ordenados según sus funciones y, hasta cierto punto, localización espacial, que se enlazan racionalmente entre sí por medio de los principios o reglas del mercado, manteniendo a su vez relaciones de intercambio con otros sistemas de diferente rango».

A partir de ahí distingue tres grandes elementos que funcionan como subsistemas: dinámico, motivado por los *deseos de cambio*; estático, que gira alrededor del *destino*; y consecuencial, en el que se consideran los impactos resultantes de los anteriores, generando efectos como, por ejemplo, el *desarrollo*. Es precisamente el *desarrollo* una de las consecuencias resultantes del *turismo* a las que Santana otorga relevancia. Así examina atentamente los impactos económico —costes y beneficios que resultan del desarrollo y usos de los bienes y servicios turísticos—, físico —alteración espacial y del medio ambiente— y social y cultural —cambios en las estructuras y vida de los residentes en las áreas de destino—.

Efectuando una traslación de lo teórico a lo empírico, se ejemplifican los impactos socioeconómicos y socioculturales en el estudio de los efectos generados en un caso concreto: el municipio de Mogán, en Gran Canaria.

Una segunda parte de *Antropología y*

Turismo esta dedicada a enseñar cómo se investiga. Es una sección que sí tiene una orientación predominantemente antropológica. Observación participante, entrevistas y encuestas, como técnicas dedicadas al estudio del sistema turístico, reciben un tratamiento metodológicamente cuidado y muy didáctico en el que no se olvidan consejos respecto a la sistemática de la información y normalización de datos, aspectos que son ilustrados con apéndices en los que se incluyen modelos de fichas que resultan muy operativas.

Lógicamente, de acuerdo con la orientación antropológica que Santana imprime a este libro, que como ya

he dicho también es apropiable por los sociólogos, se limita a exponer ese tipo de técnicas con las que, habitualmente, trabajan los antropólogos sociales, olvidándose de las técnicas cuantitativas, y en concreto la encuesta, de tanta aplicación para el conocimiento de la problemática de cualquiera de los componentes del *sistema turístico*.

En resumen, una magnífica herramienta tanto para comprender el fenómeno turístico como para enseñar su problemática o proceder a investigarla.

Juan MAESTRE ALFONSO